



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2020

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta de Directorio N° 4/20.

ACTA DE DIRECTORIO N° 4/20 - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 9.00 hs. del día 15 del mes de septiembre del año 2020, se reunieron por videoconferencia a través de la plataforma digital “ZOOM Pro” los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Lic. Walter A. MENDEZ e Ing. Eduardo A. BLANCO, con la presencia de la Gerente General y la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

Temas:

1. **Ratificación.** El Directorio ratifica las notas suscriptas por la Presidencia: NO-2020-00014439-ERAS-ERAS, NO-2020-00014675-ERAS-ERAS, NO-2020-00014719-ERAS-ERAS, NO-2020-00014720-ERAS-ERAS, NO-2020-00014763-ERAS-ERAS, NO-2020-00014877-ERAS-ERAS, NO-2020-00014878-ERAS-ERAS, NO-2020-00014882-ERAS-ERAS, NO-2020-00014883-ERAS-ERAS, NO-2020-00014886-ERAS-ERAS, NO-2020-00014888-ERAS-ERAS, NO-2020-00014890-ERAS-ERAS, NO-2020-00014913-ERAS-ERAS, NO-2020-00015060-ERAS-ERAS, NO-2020-00015062-ERAS-ERAS, NO-2020-00015063-ERAS-ERAS, NO-2020-00015065-ERAS-ERAS, NO-2020-00015069-ERAS-ERAS, NO-2020-00015153-ERAS-ERAS, NO-2020-00015154-ERAS-ERAS, NO-2020-00015158-ERAS-ERAS, NO-2020-00015160-ERAS-ERAS, NO-2020-00015170-ERAS-ERAS, NO-2020-00015175-ERAS-ERAS, NO-2020-00015176-ERAS-ERAS, NO-2020-00015177-ERAS-ERAS, NO-2020-00015178-ERAS-ERAS, NO-2020-00015182-ERAS-ERAS, NO-2020-00015229-ERAS-ERAS, NO-2020-00015230-ERAS-ERAS, NO-2020-00015231-ERAS-ERAS, NO-2020-00015233-ERAS-ERAS, NO-2020-00015243-ERAS-ERAS, NO-2020-00015269-ERAS-ERAS, NO-2020-00015313-ERAS-ERAS.
2. **Ratificación.** El Directorio toma conocimiento y ratifica el nuevo “Plan Anual de Trabajo (PAT) 2020” elaborado por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) que fuera aprobado conforme nota NO-2020-50314702-APN-SIGEN de la Sindicatura General de la Nación (EX-2020-00010052- -ERAS-SEJ#ERAS).
3. **Ejecución presupuestaria y financiera AySA 2020.** El Directorio toma conocimiento del memorándum ME-2020-00014837-ERAS-ERAS y de los informes de la Gerencia de Economía referentes a la ejecución presupuestaria y financiera de la concesionaria correspondientes al año 2020; así como también de las Notas ERAS N° NO-2020-00009894-ERAS-ERAS y NO-2020-00014719-ERAS-

ERAS ratificadas por el Directorio y que fueran dirigidas a la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas. De este modo, el Directorio autoriza a que se proceda a la publicación en el sitio web del Organismo de las notas de la concesionaria correspondientes al 1° y 2° trimestre y al mes de julio del corriente año lectivo (EX-2020-00008189- -ERAS-SEJ#ERAS).

4. Tarifa social. El Directorio toma conocimiento del informe del Área de Programa de Tarifa Social sobre las solicitudes de ingreso al citado Programa en sus TRES (3) modalidades procesadas en el período comprendido entre 1° de marzo y el 20 de julio del corriente 2020 y de la providencia PV-2020-00015104-ERAS-ERAS (EX-2019-00007536- -ERAS-SEJ#ERAS).
5. Política de género. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Personal y Contrataciones y de las presentaciones del Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS) y, acorde lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, aprueba el acta acuerdo a suscribir con el citado Sindicato referente a la adopción de la “Política de Inclusión-Género, Igualdad de Oportunidades y Violencia Laboral” y autoriza la suscripción del mismo por la Presidencia (EX-2020-00009179- -ERAS-SEJ#ERAS).
6. Seguro notebooks. El Directorio toma conocimiento del memorándum ME-2020-00015035-ERAS-DSIT#ERAS y de los informes del Departamento Sistemas, del memorándum ME-2020-00015147-ERAS-DPYC#ERAS y de los informes del Departamento de Personal y Contrataciones y del Departamento de Administración y Finanzas y de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Conforme lo cual, el Directorio aprueba el proyecto de resolución por el cual se adjudica a la firma NACIÓN SEGUROS S.A. la contratación de una póliza de seguros anual para la cobertura de CIENTO DIEZ (110) notebooks, conforme a su oferta presentada el 11 de septiembre de 2020, en los términos de los artículos 10, 10.2 y 13 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución ERAS N° 39/18 y su modificatoria Resolución ERAS N° 10/20 (EX-2020-00015042- -ERAS-SEJ#ERAS).

Siendo las 9.02 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión, dejándose constancia que asistió como público a la presente reunión, la Sra. Defensora del Usuario Lic. Ana Carolina HERRERO, la Dra. Marina Noemí ESPECHE, el señor Gustavo ALEMAN, los agentes Rubén IBARRA, Marisa DÁSQUEZ y Ramiro LOPEZ BERTHELEMY; y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Res. ERAS N° 83/17) y la Resolución ERAS N° 9/20, a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) del Organismo.